



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día **miércoles siete de octubre de dos mil veinte**, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el edificio de Diputados, con sede en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez, en su carácter de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la presente sesión ordinaria que fue convocada en tiempo y forma a cada una y uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente:

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildemar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notificó previa convocatoria, por lo que, la presente sesión se regirá bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes números 109, 113 y 128 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
5. Entrega de copia del informe presentado por la Secretaría de Movilidad del Estado, dirigido al Secretario de Servicios Parlamentarios.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

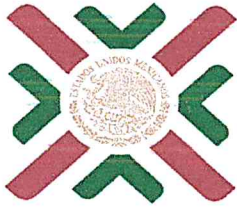
Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.-----

----- En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes números 109, 113 y 128 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.** En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico de lectura a los mismos.

----- **Expediente número 109.** Que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la **Diputada Hilda Graciela Pérez Luis**, integrante del grupo parlamentario del partido Morena, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, por la que se adiciona la fracción XIII recorriéndose las fracciones subsecuentes del artículo 14 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca. La cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente. Acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los Diputados acuerdan que el dictamen se apruebe en positivo como está proyectado, lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente.-----

----- **Expediente número 113.** Que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la **Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra**, integrante del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, por la que se reforman los artículos 3, fracciones III, IX y X; 6 del primer párrafo, las fracciones IV y V, y del segundo párrafo, la fracción III; 16 fracciones I, II, IV y V; 17 fracciones I, II, III, VI y VII; 18 fracciones I y II; 21 y 93 fracciones II, III, IV, V, VI y VII, de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca. El cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente, haciéndose de su conocimiento que se tomaron en cuenta las opiniones jurídicas y técnicas realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca; por lo que, las y los Diputados integrantes, coinciden en emitir dictamen positivo de forma parcial, toda vez que como se estima que debe conservarse en la Ley de Tránsito y



Vialidad del Estado de Oaxaca, la nomenclatura actual de los Delegados Regionales y de Delegados, más aún por tratarse de un asunto de interés general para la ciudadanía que utiliza las vialidades en el Estado, por lo que, el de la voz pregunta a las y los Diputados integrantes si tienen algo más que manifestar, quienes por unanimidad de votos acuerdan que el dictamen se apruebe de forma parcialmente positivo como está proyectado, lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente. -----

----- **Expediente número 128.** Que contiene el Punto de Acuerdo presentado por la **Diputada Aurora Bertha López Acevedo**, integrante del Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se *exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo para que, a través de la Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, se generen y promuevan apoyos que beneficien al sector que atiende el Transporte público, con la finalidad de fortalecerlo, asimismo se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, al Subsecretario de Regulación y Control de Transporte, al Director de la Policía Vial Estatal, y en pleno respeto a su autonomía, al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, por conducto de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección, a efecto de que, tomando en consideración la actual crisis económica mundial, que repercute en nuestra entidad particularmente en el sector transporte, ocasionada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), sea a través de un dialogo abierto y constructivo con los concesionarios del servicio público de transporte en la modalidad de taxi del Municipio de Oaxaca de Juárez, que busquen alternativas de solución, en relación a los mecanismos que estos han adoptado para seguir prestando el servicio público de transporte en la circunscripción territorial del referido municipio en esta época de contingencia, haciendo "base" en diversos puntos de la ciudad, para prestar el servicio de manera más eficaz y cercana a la ciudadanía, buscando con ello una forma de aumento de pasaje y por ende de su ingreso.* Asimismo, se hace del conocimiento a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente que mediante oficio número LXIV/A.L./COM. PERM. /5769/2020, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso del Estado, hizo del conocimiento a la Presidencia de esta Comisión que la Diputada promovente realizó el retiro del Punto de Acuerdo antes citado, y por ende, quedaba cancelado el expediente de referencia. Por lo que, en atención a ello, al no haber materia que resolver, se determinó archivar el asunto como total y definitivamente concluido. Acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar, quienes por unanimidad de votos acuerdan que el dictamen quede en sentido negativo como está proyectado, lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente. -----

----- **En cuanto al punto número cinco del orden del día: Consistente en la entrega de copias del informe presentado por la Secretaria de Movilidad del Estado, dirigido al Secretario de Servicios Parlamentarios.** En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico haga entrega de una copia a cada una de las



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

y los Diputados integrantes de la Comisión, del informe que envió la Secretaria de Movilidad dirigido al Secretario de Servicios Parlamentarios, dando por concluido el punto número seis del orden del día. -----

----- **En cuanto al punto número seis del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, si desean agregar algún asunto general, a lo que manifestaron no tener ninguno asunto más que tratar. --

----- **Finalmente, sobre el punto número siete del orden del día se procede a la Clausura de la sesión,** por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa, dándose por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes que intervinieron.- Conste.- -----

**INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA**

**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR.
INTEGRANTE**

**DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR.
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.